

EXPDTE. Nº: 1122/2005 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: COORDINADORA AREA ACCIÓN POR LA JUSTICIA, PODER CIUDADANO, remite nota apoyando al Movimiento Vecinal del Balneario Las Grutas, para obtener la creación y reconocimiento del Municipio para ese Balneario.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑÓN	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	BORDA	LUEIRO
				ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2005